Informe No. 001 - MEPER

GS-2023- 088853 - REGI3

Ciudad y Fecha: Pereira, Risaralda 21 DIC 2023

Señor teniente coronel
YEISON JAVIER RAMOS JUTINICO
Comandante Policía Metropolitana de Pereira (E)
Avenida las Américas Nro. 48-35
Pereira, Risaralda.

Asunto: Informe de supervisión a contrato de obra Nro. 82-6-10034-23

No. Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2023-083188-MEPER

Objeto: Ítem 2: "*Mantenimiento preventivo y correctivo de las viviendas fiscales adscritas a la Policía metropolitana de Pereira, el Departamento de Policía Risaralda, y las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste*"

Contratista: Asircon Contratistas S.A.S. – Representante Legal: Luz María Herazo De Navarro

Fecha de iniciación: 27/11/2023 Fecha Terminación: 27/12/2023

Prorroga: No aplica

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

Se relaciona el personal profesional que, de acuerdo a correo electrónico sin número, del 17 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Luz María Herazo De Navarro, representante legal de ASIRCON CONTRATISTAS SAS, para ejecutar las actividades correspondientes al cumplimiento del objeto del contrato, el cual se anexa al presente informe de supervisión

Durante el mes de diciembre, el contratista dispuso del personal técnico requerido durante la ejecución del contrato, con el propósito de adelantar las visitas a los lugares requeridos, así como los diagnósticos que permitan presupuestar el valor promedio de las intervenciones.

GS-2023-088853-MEPER

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

El programa de calidad constituye una guía general para la correcta ejecución del proyecto orientado a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales y de calidad que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

De acuerdo a las directrices integradas en el plan de manejo ambiental (PMA) y plan de calidad entregado y apropiado por el contratista de obra Proyectos y soluciones en ingeniería SAS, se encuentra pendiente el seguimiento al desarrollo de las obras, con el propósito de hacer las recomendaciones en la operacionalización del programa.

Mediante correo electrónico sin número del 17 de diciembre el contratista remite plan de calidad.

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Porcentaje programado	97%
Porcentaje ejecutado	100%
Porcentaje de adelanto	3%



Estado actual del contrato:

Estudios	Diseño	Ejecución de obra	Liquidación	Incumplimiento
		x		

El contrato se ejecutó de acuerdo a las consideraciones y necesidades expuestas por la policía metropolitana de Pereira, así:

Pereira, vivienda fiscal Andaluz (Comandante MEPER), sector Cafelia paraje Cerritos, Condominio Andaluz, Casa Nro. 6, matrícula inmobiliaria 290-00161173:

- Mantenimiento integral de cubierta.
- Mantenimiento de pintura general interior y exterior.
- Mantenimiento eléctrico y de aparatos eléctricos
- Mantenimiento y tratamiento general de humedades internas y de fachadas.
- Mantenimiento exteriores.

Pereira, vivienda fiscal Belmonte Mz D – MEPER, Calle 98 Nro. 15 a-12, matrícula inmobiliaria 290-00075669

- Mantenimiento integral de cocina y patio

GS-2023-088853-MEPER

- Mantenimiento general de pintura interior y exterior
- Mantenimiento eléctrico y de aparatos eléctricos
- Mantenimiento acometido de gas

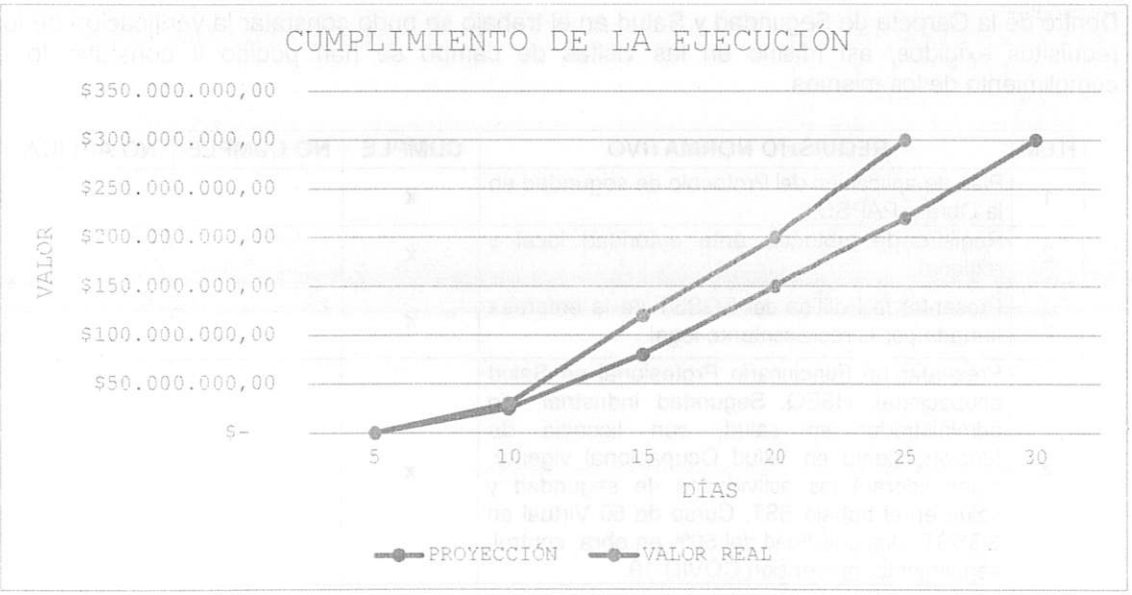
Análisis ejecución de obra:

Esta supervisión puede evidenciar que las obras se desarrollaron de acuerdo a lo planeado y cumplimiento con los requerimientos de la entidad, frente a las necesidades que fueron planteadas inicialmente o que se evidenciaron a lo largo del desarrollo contractual.

De igual forma esta supervisión se encuentra realizando seguimiento a la totalidad de los mantenimientos ejecutados con el propósito de evidenciar posibles requerimientos posventa por calidad de mano de obra o materiales.

Por otra parte, se reporta el gráfico y tabla de seguimiento propuesta por esta supervisión para el seguimiento y control de acuerdo a los hitos y periodos contenidos en el contrato, durante el mes de noviembre se presentaron rendimientos que se representan en el siguiente cuadro:

VR TOTAL	$ 300,000,000.00	META MENSUAL	$ 300,000,000.00
% PROPUESTO MENSUAL			100.0%
% EJECUCIÓN REAL			100.0%
HITO	ACTA INICIO	COMITÉ 1	PERIODO 1
FECHA	27/11/2023	2/12/2023	27/12/2023
DÍAS RESTANTES			7
VALOR FACTURADO		$ -	$ 300,000,000.00
SALDO DEL CORTE			$ -
SALDO GENERAL CONTRATO			$ -



GS-2023-088853-MEPER

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

Durante este periodo no se reportaron accidentes laborales, se realizó entrevista a los frentes de trabajo ubicados la Entrada 8 Cafelia Andaluz Casa 6 y en la Calle 98 #15ª-12 Altos de Belmonte Manzana D casa 10 ubicados en Pereira Risaralda, verificando que no hayan presentado algún tipo de situación irregular durante las jornadas laborales, encontrando todo sin ningún tipo de novedad, se verificó la utilización de los elementos de seguridad y protección, durante este periodo se realizan observaciones en cuanto a la correcta utilización de los EPP, se constató que actualmente cuenta con una coordinadora SST, señora María Elena Manrique.

Por otra parte, la empresa contratista remitió el plan de manejo ambiental el cual se anexa al presente informe.

Dentro de la Carpeta de Seguridad y Salud en el trabajo se pudo constatar la verificación de los requisitos exigidos, así mismo en las visitas de campo se han podido ir constatando el cumplimiento de los mismos.

ÍTEM	REQUISITO NORMATIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	Plan de aplicación del Protocolo de seguridad en la Obra - PAPSO.	x		
2	Registro de protocolo ante autoridad local y regional.	x		
3	Presentar la Política del SGSST de la empresa firmada por el representante legal.	x		
4	Presentar un Funcionario Profesional en Salud ocupacional, HSEQ, Seguridad industrial, y/o administrador en salud, con licencia de funcionamiento en Salud Ocupacional vigente, quien liderará las actividades de seguridad y salud en el trabajo SST. Curso de 50 Virtual en SGSST. Disponibilidad del 50% en obra, control, seguimiento, prevención COVID-19.	x		
5	Listado del personal que Intervendrá en la ejecución del contrato.	X		

GS-2023-088853-HEPER

6	Diligenciar y firmar el formato de confidencialidad por todo personal que intervendrá en el proyecto.	X		
7	Afiliación de todo el personal al sistema de riesgos profesionales.	X		
8	Carnet de identificación a todo el personal vinculado a la empresa para su ingreso.	x		
9	Examen de ingreso de las condiciones de salud del personal que se vinculara a laborar en el proyecto.	x		
10	Entrega de dotación (uniforme de un solo color, que identifique la empresa).	x		
11	Elementos de Protección Industrial EPP.	X		
12	Elementos de prevención protección contagio COVID-19 Bioseguridad.			x
13	Permisos de trabajo para el personal extranjero y/o personal menor de edad. (Si Aplica)			X
14	Certificación de trabajo de seguro en alturas, para todo el personal.	x		
15	Coordinador en alturas, CERTIFICADO el cual autorizara las maniobras en trabajo en alturas, junto con el profesional de salud ocupacional. (Se entregara formato de autorización firmado).	x		
16	Pon de elementos de atención de emergencia en cada lugar donde se ejecutara la intervención, (Botiquín portátil con elementos básicos, camilla, férula, extintor de incendio).	x		
17	Presentar copia de la Política del SGSST de la empresa firmada.	x		
18	Presentar Matriz legal de normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo según actividad de la empresa.	x		
19	Presentar matriz de Identificación de los peligros, y evaluación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidad, actividad que desarrolla la empresa.	x		
20	Presentar plan de Trabajo, para la prevención de los peligros y riesgos detectados en el matriz de peligros y riesgos.	x		
21	Presentar plan para el Apoyo al Sistema de Gestión Ambiental de la unidad (gestión de los residuos).	x		
22	Presentar plan de beneficios para sus trabajadores, como programa de recreación y deporte.	x		
23	desarrollar y Ejecutar Plan de Trabajo SST – cronograma de actividades	x		
24	plan de rescate en trabajo en alturas	x		
25	Certificado disposición final de escombros	x		
26	Plan de emergencias	x		

GS-2023-088853-MEPER

Durante las visitas realizadas a los frentes de trabajo ubicados la Entrada 8 Cafelia Andaluz Casa 6 y en la Calle 98 #15ª-12 Altos de Belmonte Manzana D casa 10 ubicados en Pereira Risaralda; se observó que cuentan con una coordinadora SST, la señora María Elena Manrique, en materia ambiental se observa el cumplimiento de las diferentes disposiciones, así mismo adjuntan autorización de disposición de escombros donde se certifica que la empresa MILOGA S.A.S. NIT 901770537-4 realizo la disposición final del material RCD (residuos, construcción y demolición) relacionado al contrato SA MC 033 del 2023 de la MEPER, en unos de los sitios autorizados para el Departamento de Policía Risaralda.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

- Firmar y presentar en su totalidad los documentos requeridos y que hacen parte de la carpeta de seguridad y salud en el trabajo, por parte del representante legal de la Empresa contratista.

- Dar estricta instrucción a los trabajadores de los diferentes frentes de obra, del mantenimiento en orden de las áreas de trabajo en completo orden y aseo, el centro de acopio en un solo lugar y debe estar delimitado para que nadie externo a estas labores tenga contacto con estos elementos.

- Informe de personas nuevas que han sido contratadas, con el lleno de los requisitos tales como; copia de hoja de vida, copia de contrato de trabajo, formato de confidencialidad, constancia de afiliación al sistema de riesgos profesionales ARP - ARL, Afiliación a caja de Compensación, Afiliación a caja de pensiones, afiliación a Salud EPS, Certificado de examen de salud de ingreso, carnet, planilla de entrega de dotación, y demás que se deben verificar por parte de esta supervisión.

Compromisos Técnicos por parte del contratista:

- Realizar seguimiento detallado al estado de las obras con el propósito de detectar posibles afectaciones a la estabilidad y garantía de los mantenimientos adelantados.

6. Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades).

A la fecha se han adelantado las siguientes actas parciales:

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Avance parcial No. 1	$ 300.000.000,00	Correspondiente a los frentes de obra: Pereira, vivienda fiscal Andaluz (Comandante MEPER), sector Cafelia paraje Cerritos, Condominio Andaluz, Casa Nro. 6, matrícula inmobiliaria 290-00161173: • Mantenimiento integral de cubierta • Mantenimiento de pintura general • Mantenimiento eléctrico y de aparatos eléctricos • Mantenimiento y tratamiento general de humedades internas y de fachadas. Pereira, vivienda fiscal Belmonte Mz D – MEPER, Calle 98 Nro. 15 a-12, matrícula inmobiliaria 290-00075669 • Mantenimiento integral de cocina • Mantenimiento general de pintura interior y exterior

GS-2023-088853-MEPER

		• Mantenimiento eléctrico y de aparatos eléctricos • Mantenimiento acometido de gas
TOTAL	$ 300.000.000,00	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista ha adelantado las siguientes actividades.

Actividades de orden jurídico y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Se realizó visita por parte de la supervisión jurídica, Intendente Miller Hernán Loaiza Vinasco y el señor Subintendente Jonathan David Echeverry Ciro Responsable SG-SST MEPER a los frentes de trabajo ubicados la Entrada 8 Cafelia Andaluz Casa 6 y en la Calle 98 #15ª-12 Altos de Belmonte Manzana D casa 10 ubicados en Pereira Risaralda, donde se realizaron entrevistas con los trabajadores, verificación de las instalaciones, entre otras actividades.

VISITAS PLAN DE MANTENIMIENTO		
Frente de Mantenimiento Visitado	**Fecha**	**Observaciones**
Entrada 8 Cafelia Andaluz Casa 6 Calle 98 #15ª-12 Altos de Belmonte Manzana D casa 10	18/12/2023	Durante esta visita realizada se observó los trabajadores, con la dotación, y elementos de seguridad y protección, elementos para trabajo en alturas, elementos acordes al trabajo que realizan, también fue entregada la documentación requerida con el fin de verificar los aspectos señalados en los ítems de supervisión jurídica y se SSGT, observando en el informe mensual HSEQ, una gestión eficiente por pate de la señora María Elena Manrique Coordinadora SST.

Actividades de orden técnico:

Las actividades de orden técnico adelantadas durante este periodo están relacionadas en los informes aportados por el contratista, fueron objeto de visita y seguimiento por parte del supervisor técnico y se consolida en relación de actividades de obra como se evidencia en el acta Nro. 1, cuyo resumen es el siguiente:

INSTALACIÓN POLICIAL	**Pereira, vivienda fiscal Andaluz (Comandante MEPER), sector Cafelia paraje Cerritos, Condominio Andaluz, Casa Nro. 6, matrícula inmobiliaria 290-00161173**
Este Espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato	
CONSECUTIVO NECESIDAD :	MEPER-1
NECESIDAD:	MANTENIMIENTO GENERAL CASA FISCAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	VIVIENDA FISCAL ANDALUZ CDTE MEPER
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	CASA FISCAL ANDALUZ
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A2
Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad: modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.	

CS-2023-088853-MEPER

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	A2-1.01.	Replanteo	M2	350.75	350.75	$ 4,062.00	$ 1,424,746.50	
	A2-1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2	41.15	41.15	$ 21,389.00	$ 880,157.35	
	A2-1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	41.15	41.15	$ 12,103.00	$ 498,038.45	
	A2-1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	278.20	278.20	$ 15,466.00	$ 4,302,641.20	
	A2-1.18.	Desmonte de estructura de cubierta en cualquier material	M2	258.45	258.45	$ 22,094.00	$ 5,710,257.24	
	A2-1.19.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	278.20	278.20	$ 15,466.00	$ 4,302,641.20	
	A2-1.23.	Desmonte Puertas y Marcos	UND	1.00	1.00	$ 21,389.00	$ 21,389.00	
	A2-1.30.	Desmonte de Grifería	UND	4.00	4.00	$ 10,590.00	$ 42,360.00	
	A2-1.42.	Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier material	ML	18.80	18.80	$ 11,047.00	$ 207,683.60	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS							
	A2-2.13.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja aclirica Duralum 240 - 2.5 MM	M2	31.68	31.68	$ 149,480.00	$ 4,735,526.40	
	A2-2.14.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja de Barro	M2	278.2	278.2	$ 65,783.00	$ 18,300,830.60	
	A2-2.15.	Reposición e Instalación de Caballete en Teja Tipo Española o equivalente	ML	42.5	42.5	$ 93,114.00	$ 3,957,345.00	
	A2-2.29.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera Para Teja de Barro	ml	57	57	$ 81,587.00	$ 4,650,459.00	
	A2-2.33.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central en poliéster de alta capacidad de calibre igual o superior 3mm	M2	278.2	278.2	$ 66,662.00	$ 18,545,368.40	
	A2-2.51.	Reposición e Instalación de Lamina Plana de fibrocemento	M2	278.2	278.2	$ 64,976.00	$ 18,076,323.20	
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
	A2-3.56.	Reposición e instalación de grifería monocontrol para lavamanos	UND	2	2	$ 160,157.00	$ 320,314.00	
	A2-3.79.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos monocontrol	UND	1	1	$ 206,473.00	$ 206,473.00	

GS-2023-088853-Helen

4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS							
	A2-4.04.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).	ML	7	7	$ 29,386.00	$ 205,702.00	
	A2-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	1	1	$ 20,258.00	$ 20,258.00	
	A2-4.27.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería EMT	UN	3	3	$ 81,439.00	$ 244,317.00	
	A2-4.37.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja de paso 15 x 15 x 10 cm con chapa	UN	3	3	$ 74,610.00	$ 223,830.00	
	A2-4.51.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	3	3	$ 43,380.00	$ 130,140.00	
	A2-4.52.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN	2	2	$ 57,424.00	$ 114,848.00	
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
	A2-7.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación anti humedad fachada dos capas	M2	417.00	417.00	$ 20,488.00	$ 8,543,496.00	
	A2-7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML	386.80	386.80	$ 10,697.00	$ 4,137,599.60	
	A2-7.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos madera	ML	534.56	534.56	$ 19,432.00	$ 10,387,569.92	
	A2-7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	m2	46.88	46.88	$ 23,347.00	$ 1,094,554.05	
	A2-7.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera llena	m2	278.20	278.20	$ 19,408.00	$ 5,399,305.60	
	A2-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	m2	273.94	273.94	$ 22,244.00	$ 6,093,521.36	

65-2023-088853-MEPEN

	A2-7.21.	Mantenimiento, reposición y aplicación lineal de pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye alistamiento superficie.	ML	142.70	142.70	$ 18,034.00	$ 2,573,451.80	
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS							
	A2-8.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 8cm	M2	41.15	41.15	$ 91,367.00	$ 3,759,752.05	
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS							
	A2-9.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA Al. TEXSA o equivalente	M2	278.2	278.2	$ 38,018.00	$ 10,576,607.60	
	A2-9.30.	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	155.04	155.04	$ 20,148.00	$ 3,123,745.92	
	A2-9.74.	Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivos tipo sika impermur o equivalente, sika injectocream -100 o equivalente y la reposición del pañete impermeabilizado.	M2	122.5	122.5	$ 200,578.00	$ 24,570,805.00	
10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA							
	A2-10.09.	Reposición e instalación de hoja puerta tipo fortec o equivalente	m2	1.72	1.72	$ 193,000.00	$ 331,960.00	
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA							
	A2-11.16.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 26 de ancho 20 a 50 cm de color similar a estructura de ventanería en aluminio. Incluye impermeabilización.	ML	7	7	$ 53,236.00	$ 372,652.00	
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES							
	A2-12.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de sardinel concreto prefabricado H=45CM	ML	43.9	43.9	$ 79,153.00	$ 3,474,816.70	
13	MANTENIMIENTO DE VENTANAS							
	A2-13.12.	Recorrido de fachada, Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2	248.48	248.48	$ 30,837.00	$ 7,662,377.76	
14	MANTENIMINETO DE CERRADURAS							

65-2023-088853-MEPER

	A2-14.13.	Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal	UND	1	1	$ 335,114.00	$ 335,114.00	
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
	A2-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	500.91	500.91	$ 3,647.00	$ 1,826,820.44	
	A2-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	42.24	42.24	$ 63,347.00	$ 2,675,799.00	
							$ -	
						SUBTOTAL	$	184,061,624.94

TOTAL COSTO DIRECTO			$ 184,061,624.94
ADMINISTRACIÓN	20%		$ 36,812,324.99
IMPREVISTOS	1%		$ 1,840,616.25
UTILIDAD	5%		$ 9,203,081.25
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%		$ 1,748,585.44
TOTAL COSTO INDIRECTO			$ 49,604,607.93
COSTO TOTAL			$ 233,666,232.87

INSTALACIÓN POLICIAL	Pereira, vivienda fiscal Belmonte Mz D – MEPER, Calle 98 Nro. 15 a-12, matricula inmobiliaria 290-00075669

Este Espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato

CONSECUTIVO NECESIDAD :	MEPER-2
NECESIDAD:	MANTENIMIENTO CASA FISCAL BELMONTE
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	VIVIENDA FISCAL BELMONTE - MEPER
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	CASA FISCAL BELMONTE
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A2

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad: modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	A2-1.01.	Replanteo	M2	15.26	15.26	$ 4,062.00	$ 61,986.12	
	A2-1.10.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	2.52	2.52	$ 17,675.00	$ 44,541.00	

GS-2023-088853-MEPER

	A2-1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	2.38	2.38	$ 71,976.00	$ 171,302.88	
	A2-1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2	15.26	15.26	$ 21,389.00	$ 326,396.14	
	A2-1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	17.36	17.36	$ 12,103.00	$ 210,108.08	
	A2-1.16.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	15.72	15.72	$ 7,564.00	$ 118,906.08	
	A2-1.22.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	3	3	$ 3,829.00	$ 11,487.00	
	A2-1.24.	Desmonte de Ventanas	M2	1.05	1.05	$ 6,628.00	$ 6,959.40	
	A2-1.25.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	1.54	1.54	$ 4,539.00	$ 6,990.06	
	A2-1.29.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	4	4	$ 34,223.00	$ 136,892.00	
	A2-1.30.	Desmonte de Grifería	UN	8	8	$ 10,590.00	$ 84,720.00	
	A2-1.32.	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	5	5	$ 16,642.00	$ 83,210.00	
	A2-1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2	14.24	14.24	$ 13,934.00	$ 198,420.16	
	A2-1.39.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	50	50	$ 13,571.00	$ 678,550.00	
	A2-1.40.	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tubería y demas accesorios eléctricos	ML	42	42	$ 1,513.00	$ 63,546.00	
	A2-1.41.	Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.	ML	63	63	$ 5,303.00	$ 334,089.00	
	A2-1.43.	Desmonte de red de gas. Incluye tubería y demás accesorios	ML	38.62	38.62	$ 9,457.00	$ 365,229.34	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS							
	A2-2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	99	99	$ 11,461.00	$ 1,134,639.00	
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
	A2-3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	15	15	$ 16,279.00	$ 244,185.00	
	A2-3.20.	Reposición e Instalación de Acometida Gas Unifamiliar	UN	2	2	$ 2,092,992.00	$ 4,185,984.00	
	A2-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN	5	5	$ 33,893.00	$ 169,465.00	
	A2-3.34.	Reposición e instalación de accesorios cerámicos para baños	UN	1	1	$ 83,033.00	$ 83,033.00	

GS-2023-088853-MEPER

	A2-3.37.	Reposición e instalación de lavadero fijo en granito pulido	UN	1	1	$ 417,828.00	$ 417,828.00	
	A2-3.39.	Reposición e instalación de lavaplatos con grifería	UN	1	1	$ 449,819.00	$ 449,819.00	
	A2-3.40.	Reposición e instalación de llave manguera	UN	2	2	$ 10,531.00	$ 21,062.00	
	A2-3.45.	Reposición e instalación de salida sanitaria 2"	UN	2	2	$ 85,978.00	$ 171,956.00	
	A2-3.49.	Reposición e Instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir	UN	1	1	$ 318,129.00	$ 318,129.00	
	A2-3.56.	Reposición e instalación de grifería monocontrol para lavamanos	UN	1	1	$ 160,157.00	$ 160,157.00	
	A2-3.77.	Reposición e instalación de Grifería sanitario tradicional	UN	1	1	$ 91,116.00	$ 91,116.00	
	A2-3.78.	Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga	UN	1	1	$ 98,427.00	$ 98,427.00	
	A2-3.81.	Reposición e instalación de Válvula regulación 1/2 sanitario cromo	UN	1	1	$ 48,723.00	$ 48,723.00	
	A2-3.84.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	2	2	$ 27,903.00	$ 55,806.00	
	A2-3.86.	Reposición e instalación de ducha tipo fénix o equivalente	UN	1	1	$ 205,890.00	$ 205,890.00	
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS							
	A2-4.01.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento.	ML	50	50	$ 12,913.00	$ 645,650.00	
	A2-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	6	6	$ 20,285.00	$ 121,710.00	
	A2-4.18.	Reposición e instalación interruptor conmutable sencillo	UN	2	2	$ 43,451.00	$ 86,902.00	
	A2-4.20.	Reposición e instalación interruptor doble	UN	1	1	$ 20,885.00	$ 20,885.00	
	A2-4.22.	Reposición e instalación interruptor triple	UN	1	1	$ 23,373.00	$ 23,373.00	
	A2-4.24.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma bifásica	UN	2	2	$ 133,249.00	$ 266,498.00	
	A2-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	12	12	$ 65,575.00	$ 786,900.00	
	A2-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	16	16	$ 17,663.00	$ 282,608.00	
	A2-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	9	9	$ 58,991.00	$ 530,919.00	

GS-2023-088853-MEPER

	A2-4.52.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN	3	3	$ 57,424.00	$ 172,272.00	
5	MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS							
	A2-5.04.	Reposición e instalación de Canaleta Plástica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	9.5	9.5	$ 35,713.00	$ 339,273.50	
6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA							
	A2-6.21.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de soporte mesón en bloque de concreto 60cm x 90cm x 10cm en los casos que se requiera	UN	4	4	$ 82,216.00	$ 328,864.00	
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
	A2-7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML	75	75	$ 10,697.00	$ 802,275.00	
	A2-7.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina llena	M2	3.56	3.56	$ 19,419.00	$ 69,131.64	
	A2-7.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos madera	ML	8.9	8.9	$ 19,432.00	$ 172,944.80	
	A2-7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	198.68	198.68	$ 23,347.00	$ 4,638,581.96	
	A2-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	31.44	31.44	$ 22,244.00	$ 699,351.36	
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS							
	A2-8.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm, adhesivo de piso y enboquillado de fraguado rápido	M2	15.26	15.26	$ 47,971.00	$ 732,037.46	
	A2-8.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 8cm impermeabilizado	M2	3.052	3.052	$ 69,942.00	$ 213,462.98	
	A2-8.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2	15.26	15.26	$ 127,400.00	$ 1,944,124.00	
	A2-8.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en porcelanato	ML	15.72	15.72	$ 23,060.00	$ 362,503.20	
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS							
	A2-9.04.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared porcelanato, color por definir	M2	2.62	2.62	$ 102,860.00	$ 269,493.20	
	A2-9.30.	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	83.6	83.6	$ 20,148.00	$ 1,684,372.80	

GS-2023-0 8 8 8 5 3-MEPER

	A2-9.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD.BRONC. 5mm	M2	0.47	0.47	$ 161,138.00	$ 75,734.86	
	A2-9.72.	Reposición e instalación de mesón en piedra natural con faldon 7cm. incluye estructura portante.	ML	3.49	3.49	$ 777,828.00	$ 2,714,619.72	
	A2-9.74.	Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivos tipo sika impermur o equivalente, sika injectocream -100 o equivalente y la reposición del pañete impermeabilizado.	M2	17.02	17.02	$ 200,578.00	$ 3,413,837.56	
10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA							
	A2-10.02.	Reposición e instalación de Clóset flormorado	M2	32.64	32.64	$ 554,441.00	$ 18,096,954.24	
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES							
	A2-12.23.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	8.86	8.86	$ 44,159.00	$ 391,248.74	
13	MANTENIMIENTO DE VENTANAS							
	A2-13.01.	Reposición e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2	0.994	0.994	$ 534,808.00	$ 531,599.15	
15	MANTENIMIENTO DE ESPEJOS							
	A2-15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2	1	1	$ 132,980.00	$ 132,980.00	
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
	A2-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	119.125	119.125	$ 3,647.00	$ 434,448.88	
	A2-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	8	8	$ 63,347.00	$ 506,776.00	

SUBTOTAL		$ 52,251,884.31
TOTAL COSTO DIRECTO		$ 52,251,884.31
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 10,450,376.86
IMPREVISTOS	1%	$ 522,518.84
UTILIDAD	5%	$ 2,612,594.22
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 496,392.90
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 14,081,882.82
COSTO TOTAL		$ 66,333,767.13

GS-2023-088853-MEPER

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la supervisión.

En la actualidad frente a la programación de obra se evidencia un avance con relación al avance físico de obra. Por lo cual aplicado el indicador se determina semáforo **VERDE**

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado. Se debe manifestar las causas del atraso y las acciones adelantadas por el coordinador, supervisor e interventor.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = X <= 5%
OBRAS EN CURSO X

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA = X >5%
OBRAS EN CURSO X

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

En términos generales se evidencia que el contrato **se ejecutó bajo condiciones normales**, a pesar de algunos atrasos que se presentaron durante su desarrollo.

En la actualidad se realiza seguimiento a las actividades desarrolladas durante todo el contrato con el propósito de evidenciar posibles reclamaciones posventa.

DE CARÁCTER TECNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato.

A la fecha de redacción del presente informe, el contratista realizó la entrega de la documentación requerida para el inicio del contrato, así mismo con fecha 17/12/2023 dio inicio a los mantenimientos aprobados, y presenta avances de los frentes para el periodo de cobertura del presente informe, así:

Pereira, vivienda fiscal Andaluz (Comandante MEPER), sector Cafelia paraje Cerritos, Condominio Andaluz, Casa Nro. 6, matrícula inmobiliaria 290-00161173:

- Mantenimiento integral de cubierta.
- Mantenimiento de pintura general interior y exterior.
- Mantenimiento eléctrico y de aparatos eléctricos

65-2023-088853-MEPER

- Mantenimiento y tratamiento general de humedades internas y de fachadas.
- Mantenimiento exteriores.

Pereira, vivienda fiscal Belmonte Mz D – MEPER, Calle 98 Nro. 15 a-12, matrícula inmobiliaria 290-00075669

- Mantenimiento integral de cocina y patio.
- Mantenimiento general de pintura interior y exterior.
- Mantenimiento eléctrico y de aparatos eléctricos.
- Mantenimiento acometido de gas

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

Esta supervisión técnica ha realizado los recorridos de obra, verificando la calidad de los materiales instalados y constatando las cantidades de obra ejecutadas para dar trámite al pago Nro. 1, el cual se soporta en acta de obra Nro. 1.

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

Una vez inspeccionadas las obras recibidas durante el corte Nro. 1, se hicieron algunas recomendaciones al contratista frente a aspectos que permitan mejorar la calidad de las obras relativo a los detalles y el aseo de las mismas.

Aspectos que se encuentran en proceso de corrección y ajuste al momento de redacción del presente informe.

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

A la fecha de redacción del presente informe no se han presentado novedades ni observaciones, se realiza recomendación al contratista de realizar seguimiento y control durante el periodo contractual restante para evidenciar posibles novedades posventa.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

Las memorias de cantidades de obra se adjuntan con el corte de obra Nro. 1 y Formato Nro. 074

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

El balance general de los bienes recibidos se anexa al presente informe relativo a las cantidades ejecutadas y con registro fotográfico.

GS-2023-088853-MEPER

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato

Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 300.000.000.00). MONEDA LEGAL, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU).

2. Adiciones al contrato

No aplica

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

Para la ejecución del presente contrato no se contemplan anticipos

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

Con el presente informe se da trámite al pago del acta nro. 1 por el valor total del contrato.

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

A la fecha de redacción del presente informe no se han presentado nuevos precios o análisis de precios unitarios para aprobación

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

Pagos tramitados a la fecha

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Avance parcial No. 1	$ 300.000.000,00	Correspondiente a los frentes de obra: Pereira, vivienda fiscal Andaluz (Comandante MEPER), sector Cafelia paraje Cerritos, Condominio Andaluz, Casa Nro. 6, matrícula inmobiliaria 290-00161173: • Mantenimiento integral de cubierta • Mantenimiento de pintura general • Mantenimiento eléctrico y de aparatos eléctricos • Mantenimiento y tratamiento general de humedades internas y de fachadas. Pereira, vivienda fiscal Belmonte Mz D – MEPER, Calle 98 Nro. 15 a-12, matrícula inmobiliaria 290-00075669 • Mantenimiento integral de cocina • Mantenimiento general de pintura interior y exterior • Mantenimiento eléctrico y de aparatos eléctricos • Mantenimiento acometido de gas
TOTAL	$ 300.000.000,00	

GS-2023-088853-MEPER

Facturas que se tramitan con el presente corte:

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1000529	20/12/2023	$ 300.000.000,00	$0,00	$ 300.000.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 300.000.000,00	$0,00	$ 300.000.000,00

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

No aplica.
Acciones adelantadas de carácter económico

Mediante comunicado oficial No. GS-2023-083190 de fecha 27-11-2023 me designaron supervisor económico del contrato en mención durante los 30 días de plazo para la ejecución.

- Para el 01 de diciembre del presente año se realizó una visita de campo para verificar los requisitos de carácter económico a la vivienda fiscal de andaluz y vivienda fiscal de Belmonte alto, el cual tome contacto con el señor Jhon Fredy Vargas, celular 3209621265, subcontratista de la empresa almucon, y el señor Miguel Lozano, celular 3223229911 contratista, en el momento tenía las planillas de seguridad social, ARL en medio magnético y el listado del personal que estaba trabajando en las obras.

- Para el 06 de diciembre del presente año se realizó Se realizó visita a la vivienda fiscal de Belmonte alto, la cual se encuentra en intervención de cocina, lavadero, pintura, al momento de la visita se encontraron 3 colaboradores, de acuerdo con la información suministrada por parte del señor Alejandro Loaiza, que el avance de la obra se encuentra en 60% y se realizó visita a la vivienda fiscal de andaluz, la cual se encuentra en intervención de cubierta (techo), arreglo sardineles, impermeabilización de ladrillos y pintura de fachada, al momento de la visita se encontraron 11 colaboradores, de acuerdo con la información suministrada por parte del señor JHON GREDY MORENO, que el avance de la obra se encuentra en 50%.

- Para el 08 de diciembre del presente año se realizó visita a la vivienda fiscal de Belmonte, la cual se encuentra en intervención cocina, pintura y lavadero de ropa, al Montero de la visita se encontraba 02 colaboradores, donde refieren que el avance de la obra se encuentra en un 70%, que hace falta la instalación del mueble de la cocina y retoque de pintura, y se realizó visita a la vivienda fiscal de andaluz, la cual se encuentra en intervención de cubierta (techo), arreglo sardineles, impermeabilización de ladrillos y pintura de fachada, al momento de la visita se encontraron 08 colaboradores, de acuerdo con la información suministrada por parte del señor Jhon Fredy Vargas, cel. 3209621265, subcontratista de la empresa almucon, que el avance de la obra se encuentra en 60%. Que el día domingo se tendría la cubierta y pintura de fachada, de igual forma gestionaron con la administración del conjunto poder laborar el día de hoy viernes festivo, sábado y domingo, hace falta detalles de pintura y grifería parte interna, la cual la realizarían el día de mañana.

- Se solicitud cupo PAC mediante comunicado oficial No. GS-2023-085425-MEPER con fecha 06/12/2023 para el mes de diciembre por un valor de $ 300.000.000,00 recurso 16.

65-2023-088853-HEPER

DE CARÁCTER LEGAL:

Como parte del ejercicio de supervisión al componente legal, se adjunta al presente informe, documento remitido por supervisor jurídico IT. MILLER HERNAN LOAIZA VINASCO y Patrullero JONATHAN DAVID ECHEVERY CIRO,

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

Contrato de obra

Ciudad y fecha:	Pereira, Risaralda
Unidad Contratante:	Policía Metropolitana de Pereira
Contrato de obra:	82-6-10034-23
Objeto del contrato:	"Mantenimiento preventivo y correctivo de las viviendas fiscales adscritas a la Policía metropolitana de Pereira, el Departamento de Policía Risaralda, y las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste".
Contratista:	ASIRCON contratistas SAS -
Representante Legal:	Luz María Herazo De Navarro
Fecha del acta de inicio:	27/11/2023
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del objeto para el presente proceso será de TREINTA (30) días calendario, contados a partir de la suscripción de acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización (firma del contrato), perfeccionamiento (registro presupuestal y aprobación de pólizas) y ejecución del contrato. (Acta de inicio)
Valor del contrato:	El valor de la presente contratación corresponde a la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 300.000.000,00). moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.
Adición No. 1	No aplica
Valor total:	El valor de la presente contratación corresponde a la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 300.000.000,00). moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

G 5-2023-088853-MEPER

Se aceptó la oferta realizada por el contratista, donde figuran dos pólizas como garantía dentro del mismo.
Compañía aseguradora: Seguros del Estado S.A

PÓLIZA No: 75-44-101133548 Fecha de Expedición: 27/11/2023

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 60.000.000,00	20%	16/11/2023	17/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 150.000.000,00	50%	16/11/2023	14/04/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 90.000.000,00	30%	16/04/2024	16/04/2027
SALARIOS	$ 15.000.000,00	5%	16/11/2023	14/04/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL	200 SMLMV			

De conformidad con lo exigido en la aceptación de la oferta, se ajusta en debida forma la póliza de garantía única.

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

Con el trámite del presente corte de obra, se remitirán las planillas de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales.

Se realizó la verificación de los pagos realizados al personal contratado y de los aportes al sistema de seguridad social, y los aportes Parafiscales, encontrándose todo sin novedad.

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (si aplica)

Por parte del Contratista, no se realizó ningún tipo de reclamación en aspectos jurídicos o legales.

4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato

Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el desarrollo de las actividades contenidas en el marco del contrato de referencia se da cumplimiento al objeto contractual de realizar un mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones de viviendas fiscales adscritas a la Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda especificadas para este contrato de acuerdo al rubro asignado.

- Se recomienda la unidad ejecutora a través de la oficina de contratos y grupo de bienes raíces, realizar seguimiento a la calidad y estabilidad de las obras realizadas en el marco del contrato, e informar a la Regional de Infraestructura No. 3 de manera inmediata cualquier tipo de novedad postventa con el fin de dar trámite ante el contratista para la respectiva reparación y/o solución en términos contractuales y legales.

GS-2023-088853-MEPER

- Se recomienda informar de manera oportuna a la supervisión jurídica y al profesional SST MEPER toda irregularidad, modificación a las condiciones de trabajo, ingreso de nuevo personal, y demás condiciones que deba conocer esta supervisión.

- El contratista deberá realizar una revisión general durante los días restantes de contrato, con el propósito de verificar si se presentan novedades posventa en los mantenimientos realizados, actividad que será objeto de seguimiento por ésta supervisión

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** _x__	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Patrullero **JONATHAN DAVID ECHEVERRY CIRO**
Responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SST MEPER

Intendente **MILLER LOAIZA VINASCO**
Supervisor Jurídico contrato MEPER No 82-6-10034-23.

Intendente **DANIEL ALVARÁN RIOS**
Supervisor Económico contrato MEPER No 82-6-10034-23

Capitán **CAMILO ANDRÉS GARCÍA GÓMEZ**
Supervisor Técnico contrato MEPER No 82-6-10034-23

Anexo: Registro fotográfico
Reporte General de actividades ejecutadas, corte 1